



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

REPROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO AL RESPONDER A PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO N.º 5100-0062 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0065]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de abril de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0065, relativa a reprobación de la actuación del Gobierno al responder a pregunta oral ante el Pleno nº 5100-0062 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 95, correspondiente al día 11.04.2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0065]

"1. El Parlamento de Cantabria reprueba la actuación del Gobierno al haber hurtado información a los representantes políticos de los cántabros y las cántabras al responder a la pregunta parlamentaria formulada en el pleno celebrado el día 28 de marzo de 2016.

2. Instar al Gobierno de Cantabria a que la empresa pública CANTUR no retire su acusación en el caso Racing hasta su conclusión, incluso en el hipotético caso de que el Ministerio Fiscal no ejerciese la acción penal en uso de sus atribuciones.

3. Instar al Gobierno de Cantabria a que en los procesos judiciales en que sea parte directa o indirecta encomiende su defensa, siempre que legalmente sea posible, a letrados de la función pública."